

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 08 DE MADRID

C/ Gran Vía, 52 , Planta 2 - 28013

Tfno: 914930474

Fax: 914930470

47006360

NIG: 28.079.47.2-2013/0008575

Procedimiento: Concurso Abreviado 95/2014

Sección 5ª

Materia:

Clase reparto:

Negociado 3

Demandante:: ANGLONORTE S.L.

PROCURADOR D./Dña. ELENA PUIG TUREGANO

::



(01) 31054527174

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA QUE LA DICTA: D./Dña. VERÓNICA CALVO MORENO

Lugar: Madrid

Fecha: veintidós de junio de dos mil diecisiete

Presentados los anteriores informes sobre el estado de las operaciones trimestrales, por la Administración Concursal de fechas 30.3.17 y 7.6.17 , en cumplimiento de lo establecido en el art. 152 de L.C., únase a la sección correspondiente, la 5ª; teniéndose por hechas las manifestaciones recogidas en el cuerpo del mismo, poniéndose las mismas de manifiesto a la partes en la Secretaría de esta oficina judicial.

Contra la resolución que se notifica cabe recurso de reposición ante el Letrado/a de la Admón. de Justicia, mediante escrito presentado en el plazo de cinco días, contados desde el día siguiente de la notificación, expresando la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá la impugnación (artículos 451 y 452 de la LEC).

La interposición del recurso no tendrá efectos suspensivos respecto de la resolución recurrida (artículo 451.3 de la LEC).

Lo dispongo y firmo. Doy fe.

El/La Letrado/a de la Admón. de Justicia

NOTA: Siendo aplicable la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre, de Protección de Datos

de Carácter Personal, y en los artículos 236 bis y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial, los datos contenidos en esta comunicación y en la documentación adjunta son confidenciales, quedando prohibida su transmisión o comunicación pública por cualquier medio o procedimiento y debiendo ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia.